

Machala, 3 de Febrero 2014

Señor

Alcívar José Marín Morales

GERENTE GENERAL DE TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A. TOCSA

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente nos permitimos comunicarle a Usted que: GALO MIRO GUIJARRO ROSALES Y JANETH MAGNOLIA BUSTAMANTE VASQUEZ se procedido transferir a favor del Señor ALCIBAR JOSE MARIN MORALES veinticinco Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando una totalidad de veinticinco acciones cedidas (\$25,00), de las mismas que poseemos dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A TOCSA., la cual detallo a continuación:

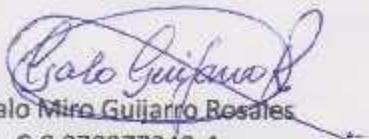
CERTIFICADO PROVISIONAL	Nº DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE A.	VALOR TOTAL
20	25	-----	\$ 25.00

La transferencia de las acciones que antecede, las realizamos sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que se lo llevo a cabo de conformidad a lo establecido en los Arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Tanto la cedente como el Cesionario, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil casados en su orden.

Le solicitamos señor Gerente que se sirva cumplir con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, es decir, inscribir la transferencia en libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido emitiendo uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias comunicar a la Superintendencia de Compañías del particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

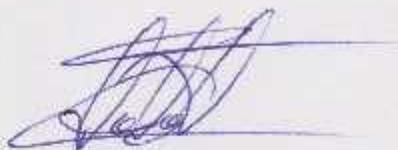
Atentamente,



Galo Miro Guisjarro Rosales

C.C.070077348-4

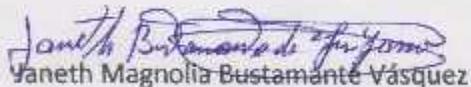
CEDENTE



Alcívar José Marín Morales

C.C. 070277319-3

CESIONARIO



Janeth Magnolia Bustamante Vásquez

C.C. 070092566-2

CEDENTE